



Ant. 91/11265

CBE 91/11265

Santiago, Junio 26 de 1991

Señora

Juana Araya Villalobos

Pob. San Antonio, Pje. 6 de Febrero, Casa 31

Putendo

Estimada Señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida a la Subsecretaría de Previsión Social, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/2159.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia



Ant. 91/11265

CBE 91/11265

Santiago, 24 de junio de 1991

Señora

Juana Araya Villalobos

Pb. San Antonio, Pj. 6 de Febrero, casa 31

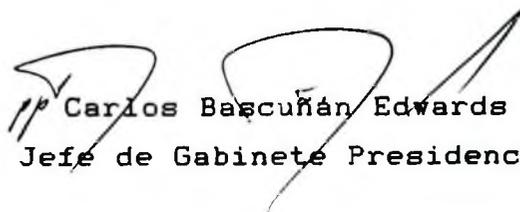
Putendo

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, informo a Ud. que dada su alta investidura, el Presidente no avala ni recomienda a persona alguna, sea esta natural o jurídica.

Respecto a su solicitud de aumento de pensión, esta ha sido remitida a la Subsecretaría de Previsión Social, para su estudio.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/cjc

c.c.: Archivo Presidencia
Corr. Oficina Correspondencia